
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DEL QUEDAN EN:
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO,
NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 09 de agosto de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0437A/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RUBIK, S.A. DE C.V.

0614-200916-103-2

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE TIPO CASSETTE DE 36,000 BTU, INVERTER (CONDENSADOR Y EVAPORADOR).	COMFORTSTAR	\$ 2,231.75	\$ 2,231.75
2	45110000	61102	3	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE TIPO MINISPLIT DE 12,000 BTU ALTA EFICIENCIA.	COMFORTSTAR	\$ 672.35	\$ 2,017.05
3	45110000	61102	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE TIPO MINISPLIT DE 18,000 BTU ALTA EFICIENCIA.	COMFORTSTAR	\$ 1,243.00	\$ 1,243.00
					EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS INCLUYE LO SIGUIENTE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA (MONTAJE DE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA EN BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA); MANO DE OBRA; MATERIALES INCLUIDOS (TUBERÍA DE COBRE, DRENAJE DE CONDENSACIÓN, CODOS DE COBRE, FILTROS SECADORES, VISOR DE GAS LÍQUIDO, VÁLVULAS, REJILLAS, CONEXIÓN ELÉCTRICA A CAJA, FORRO DE RUBATEX EN TUBERÍA DE SUCCIÓN Y EN DRENAJE DE CONDENSACIÓN); MATERIAL ELÉCTRICO: UN TABLERO SUBPANEL PARA CONDENSADORES, 8 CIRCUITOS, CABLE 10X3 PARA ENERGIZAR LOS EQUIPO, PROTECCIONES, 6 TÉRMICOS DOBLES DE 40 AMP, CABLEADO ENTRE EVAPORADORES Y CONDENSADORES, SEÑAL PARA CONTROL DE EVAPORADORES, CARGA DE GAS ADICIONAL POR TIRAJE DE COBRE, MATERIALES Y ACCESORIOS; PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	NO APLICA	\$ 1,356.00	\$ 1,356.00
						NO APLICA	\$ 988.75	\$ 988.75
						NO ESPECIFICA	\$ 904.00	\$ 904.00
						NO ESPECIFICA	\$ 169.50	\$ 169.50
					GARANTÍA: POR DESPERFECTOS FÍSICOS: 4 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA 1 AÑO. DIRECCIÓN DE ENTREGA E INSTALACIÓN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. CONTACTO: [REDACTED] TELÉFONO [REDACTED] CORREO [REDACTED]			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 8,910.05

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ 05/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER UN AMBIENTE FRESCO, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO ASIGNADO AL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA, ASÍ COMO A LAS DIFERENTES VISITAS OFICIALES, SOLICITA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL/ MANTENIMIENTO.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0459/2021 (26-07-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0437A/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: [REDACTED]

